

DECRETO EXENTO No. 528

CASTRO, 11 de Noviembre del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos ; la solicitud presentada por el funcionario ( a ) requiriendo su Feriado Legal año 2014, lo dispuesto en los artículos 101, 102, 103, 104 y 106 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2014, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Fabian Borquez Diaz, auxiliar grado 15° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 05 de Noviembre del 2015.

- Fabian Borquez Diaz, auxiliar grado 15° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 12 de Noviembre del 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-

“ Por orden del Sr. Alcalde “

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARIO

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”